

ANEXO II

Don
cargo

Certifica: Que, de acuerdo con los antecedentes obrantes en este Centro, en el funcionario cuyos datos se indican a continuación concurren las circunstancias que se detallan:

1. Datos del funcionario:

Apellidos y nombre
Cuerpo o Escala
documento nacional de identidad número, número de Registro de Personal
fecha de nacimiento

2. Situación administrativa y destino:

2.1 Situación administrativa:

2.1.1 Servicio activo.
2.1.2 Servicios especiales.
2.1.3 Servicio en Comunidades Autónomas.
2.1.4 Excedencia forzosa. Localidad último destino
2.1.5 Suspensión de funciones. Localidad último destino
2.1.6 Disposición transitoria segunda, 2, párrafo 2, Ley 30/1984.
2.1.7 Excedencia voluntaria:

29, 3.a) Ley 30/1984.
29, 3.b) Ley 30/1984.
29, 3.c) Ley 30/1984. Fecha cese
Localidad último destino

2.2 Destino:

2.2.1 Ministerio, Organismo y localidad
Fecha de toma de posesión
Por concurso Libre designación Primer destino
2.2.2 Universidad
Fecha de toma de posesión
Por concurso Libre designación Primer destino
2.2.3 Comunidad Autónoma
Transferido. Fecha
Traslado. Fecha
Libre designación. Fecha
2.2.4 Comisión de servicios
Ministerio y localidad
Comunidad Autónoma
Fecha de toma de posesión

3. Méritos preferentes que acredita:

3.1 Que en la actualidad ocupa un puesto de trabajo de nivel de complemento de destino que tiene consolidado el grado
Habilitación (disposición transitoria cuarta del Real Decreto 2617/1986).

3.2 Datos referidos al Centro directivo, Subdirección General de donde depende el puesto de trabajo desempeñado
Dirección General, Organismo o Delegación de Gobierno
Subdirección General o Unidad asimilada
Universidad
Comunidad Autónoma
Puesto de trabajo:
Denominación
Descripción sumario de la/s tarea/s realizada/s

3.3 Tiempo de servicio efectivo en la Administración estatal, autonómica o Universidad hasta la fecha de la publicación de la convocatoria:

Años completos

Lo que expido a petición del interesado y para que surta efectos en el concurso de traslados convocado por Resolución de la Universidad de Alcalá de Henares, con fecha («Boletín Oficial del Estado»)

El Jefe de la Unidad de Personal.

ANEXO III

Don, con documento nacional de identidad
domicilio, teléfono, localidad
código postal
Cuerpo o Escala
Administración a la que pertenece número de Registro de Personal grado consolidado

Solicita: Participar en el concurso de méritos convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad del Alcalá de Henares de fecha («Boletín Oficial del Estado» de fecha).

En, a de de 1991

(Firma del interesado)

ANEXO IV

Méritos específicos

Licenciado en Veterinaria.
Formación específica de posgrado en protección y experimentación animal.

Experiencia en dirección técnica de establecimientos de cría y suministro de animales para su utilización en experimentación científica.

Memoria que contenga los criterios y propuestas del solicitante respecto a todas y cada una de las funciones del puesto que se detallan en este anexo.

Entrevista.

Funciones

Organización y planificación del mantenimiento, cría y producción de animales en el animalario de la Universidad.

Organización y distribución de tareas y actividades a desarrollar por el personal dependiente del animalario.

Establecimiento de normas y condiciones de manejo y utilización de animales de acuerdo con la normativa legal vigente.

Conocimiento y aplicación del equipamiento e instalaciones del Servicio de Animalario así como aportación de directrices para su mejora y adecuada utilización.

Conocimiento y aplicación del instrumental requerido en este tipo de instalaciones con vistas a su mejora y optimización.

Asesoramiento sobre normativa referente a la cría y producción de animales desde el punto de vista clínico y legal, a la manipulación de animales por el investigador y de los requerimientos de las instalaciones.

2030

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1990, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de Profesorado convocados por Resolución de 19 de julio de 1990.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y cumplidos los trámites que establece la legislación vigente,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes de Catedráticos, Profesores Titulares de Universidad y Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, convocados por Resolución de 19 de julio de 1990, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y que figuran como anexo en la presente Resolución.

Dichas Comisiones estarán clasificadas en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 21 de diciembre de 1990.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

ANEXO

Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO ADMINISTRATIVO»

Número de plaza: 33.1

Titulares:

Presidente: Don José Ramón Parada Vázquez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Miguel Sánchez Morón, Catedrático de la Universidad Castellano-Manchega; don José Juan Suay Rincón, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Ricardo Jesús García Macho, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal-Secretario: Don Tomás Ramón Fernández Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Suplentes:

Presidente: Don Enrique Argullol Murgadas, Catedrático de la Universidad «Pompeu Fabra», de Barcelona.

Vocales: Don Rafael Gómez-Ferrer Morant, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Santiago Rosado Pacheco, Profesor titular de la Universidad de Extremadura, y don Tomás Alberto Quintana López, Profesor titular de la Universidad de León.

Vocal-Secretario: Don Manuel Ballbé Mallol, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Número de plaza: 33.2

Titulares:

Presidente: Don Eduardo García de Enterría Martínez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Antonio E. Embid Irujo, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don José María Moltó Darner, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona, y don Rafael Bañón y Martínez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal-Secretario: Don José Ramón Parada Vázquez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidente: Don Enrique Argullol Murgadas, Catedrático de la Universidad «Pompeu Fabra», de Barcelona.

Vocales: Don Tomás Ramón Fernández Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Manuel Beato Espejo, Profesor titular de la Universidad de Extremadura, y don Isidro Eugenio Arcenegui Fernández, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Manuel Ballbé Mallol, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Número de plaza: 33.3

Titulares:

Presidente: Don José Ramón Parada Vázquez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Luciano J. Parejo Alfonso, Catedrático de la Universidad «Carlos III»; don Pablo Menéndez García, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Ricardo Jesús García Macho, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal-Secretario: Don Lorenzo Martín-Retortillo Baquer, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Suplentes:

Presidente: Don Enrique Argullol Murgadas, Catedrático de la Universidad «Pompeu Fabra», de Barcelona.

Vocales: Don Leopoldo Tolivar Alas, Catedrático de la Universidad de León; don José Luis Martínez Morales, Profesor titular de la Universidad de Valencia, y don Pablo Isidoro González Mariñas, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Vocal-Secretario: Don Manuel Ballbé Mallol, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

AREA DE CONOCIMIENTO: «TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN»

Número de plaza: 33.4

Titulares:

Presidente: Don José Luis García Garrido, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don José Esteve Zarazaga, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Antonio Sánchez Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Granada, y don Bernardo de la Rosa Acosta, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal-Secretaria: Doña Aurora Gutiérrez Gutiérrez, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidente: Don Ricardo Marín Ibáñez, Catedrático y Profesor emérito de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don José Ortega Esteban, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Angel García del Dujo, Profesor titular de la Universidad de Salamanca, y don Jaime Trilla Bernet, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal-Secretario: Don Manuel Puelles Benítez, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

AREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR»

Número de plaza: 33.5

Titulares:

Presidente: Don Antonio María Medina Rivilla, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Vicente Benedito Antolí, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; doña María Teresa González González, Profesora titular de la Universidad de Murcia, y don José Joaquín Arrieta Gallastegui, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Eustaquio Martín Rodríguez, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidente: Don José Fernández Huerta, Catedrático y Profesor emérito de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Angel Pío González Soto, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Juan Jorge Muntaner Guasp, Profesor titular de la Universidad de Baleares, y doña Rosario Beltrán Tena, Profesora titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal-Secretaria: Doña Ana Sacristán Lucas, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Número de plaza: 33.6

Titulares:

Presidente: Don Antonio María Medina Rivilla, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Miguel Angel Zabalza Bezara, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Saturnino de la Torre de la Torre, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona, y don Amando Vega Fuente, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocal-Secretario: Don José Luis Rodríguez Diéguez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Suplentes:

Presidente: Don José Fernández Huerta, Catedrático y Profesor emérito de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Juan Manuel Escudero Muñoz, Catedrático de la Universidad de Murcia; doña M. Mercedes Suárez Pazos, Profesora titular de la Universidad de Santiago, y don Miguel López Melcro, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Vocal-Secretario: Don Félix Sepúlveda Barrios, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Número de plaza: 33.7

Titulares:

Presidente: Don Antonio María Medina Rivilla, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Angel Pío González Soto, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don José Oliva Gil, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Javier Esteban Marrero Acosta, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

Vocal-Secretario: Don Santiago Castillo Arredondo, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidente: Don José Fernández Huerta, Catedrático y Profesor emérito de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Doña María Pla Molins, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona; don Ernesto Mascort Díez, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona, y don Pedro Simón de Vicente Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretaria: Doña Teresa Bardisa Ruiz, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Número de plaza: 33.8

Titulares:

Presidente: Don Antonio María Medina Rivilla, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Luis Miguel Villar Angulo, Catedrático de la Universidad de Granada; doña María Inmaculada Bordás Alsina, Profesora titular de la Universidad Central de Barcelona, y don Ernesto Mascort Díez, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal-Secretario: Don Félix Sepúlveda Barrios, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidente: Don José Fernández Huerta, Catedrático y Profesor emérito de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Miguel Angel Zabalza Bezara, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Bonifacio Jiménez Jiménez, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona, y don Francisco Martínez Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocal-Secretario: Don Santiago Castillo Arredondo, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

AREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS»

Número de plaza: 33.9

Titulares:

Presidente: Don Francisco Simón Segura, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Francisco Paniagua Iñiguez, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Ovidio García Regueiro, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Carmelo Pellejero Martínez, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Vocal-Secretario: Don Miguel Santamaría Lancha, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidente: Don Manuel J. González González, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Carlos Fernando Barciela López, Catedrático de la Universidad de Alicante; don José Antonio López Taboada, Profesor titular de la Universidad de Santiago, y don José M. Delgado Ribas, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal-Secretario: Don Pedro Fraile Balbín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «BIOLOGÍA VEGETAL»

Número de plaza: 33.10

Titulares:

Presidenta: Doña M. Eugenia Ron Alvarez, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Doña M. del Carmen Lamsfus Arrien, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza; don Jesús García Alba, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo, y don José Miguel Falco Bataller, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal-Secretario: Don Félix Pérez García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Suplentes:

Presidente: Don Carlos Vicente Córdoba, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Oscar García Prieto, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de León; don Juan Francisco Mota Poveda, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y doña Teresa Cornide Paz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Vocal-Secretario: Don José Antonio Olmos Areste, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA ORGÁNICA»

Número de plaza: 33.11

Titulares:

Presidenta: Doña Rosa M. Claramunt Vallespi, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Antonio Navarro Sentanyes, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Jaime Javier Crespo Mira, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante, y doña M. Desamparados Espinos Segura San Clemente, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretaria: Doña Antonia Rodríguez Agarrabeitia, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Suplentes:

Presidente: Don Manuel Blanco Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Julio Delgado Gomis, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia; don José Luis Eiroa Martínez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y doña Mercedes Esplá Moncho, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretaria: Doña Lina Carmen Pagada Iglesias, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA FRANCESA»

Número de plaza: 33.12

Titulares:

Presidenta: Doña M. Alicia Yllera Fernández, Catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Doña M. Jesús López de Vergara y Sicilia, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna; doña M. Beatriz Varela Pedrosa, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Univer-

sidad de Santiago, y doña Françoise Jacqueline Lenoir Jamelot, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal-Secretaria: Doña M. Jesús Salillas Paricio, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Suplentes:

Presidenta: Doña Elena Real Ramos, Catedrática de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Francisco Martín Mas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia; doña Nicole Pierrette Martínez Melis, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, y doña M. Francisca Castillero García, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal-Secretaria: Doña Emilia Alonso Montilla, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA QUÍMICA»

Número de plaza: 33.13

Titulares:

Presidente: Don Raúl Ezama Martín, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Ramón Alcántara Pedreira, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don José Usero García, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, y don Francisco Javier García Torrent, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretaria: Doña Consuelo Boticario Boticario, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidente: Don Baldomero López Pérez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Juan Ortega Saavedra, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; don Juan Cota Galán, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, y don Vicente Bravo Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretaria: Doña M. Rosa Gómez Antón, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOSOFÍA DEL DERECHO, MORAL Y POLÍTICA»

Número de plaza: 33.14

Titulares:

Presidente: Don Antonio Fernández-Galiano Fernández, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Francisco Javier Sádaba Garay, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don José Luis Tasset Carmona, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago, y don Francisco López Ruiz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocal-Secretario: Don Pedro Francisco Gago Guerrero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Suplentes:

Presidente: Don Antonio Enrique Pérez Luño, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Marcelino Rodríguez Molinero, Catedrático de la Universidad de Salamanca; doña Beatriz Fernández Herrero, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago, y don Francisco Rodríguez Rioboo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Antonio Fernández Alvarez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «PSICOLOGÍA BÁSICA»

Número de plaza: 33.15

Titulares:

Presidente: Don José L. Fernández Trespalacios, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Doña M. Pilar Ferrándiz López, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; don Francisco Javier Sainz Sánchez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Fernando Cuetos Vega, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Vocal-Secretario: Don Pio Tudela Garmendia, Catedrático de la Universidad de Granada.

Suplentes:

Presidente: Don Antonio Caparrós Benedicto, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Don Francisco Valle Arroyo, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Agustín Romero Medina, Profesor titular de la Universidad de Murcia, y don Dionisio Manga Rodríguez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Ricardo Pellón Suárez de Puga, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA APLICADA»

Número de plaza: 33.16

Titulares:

Presidente: Don Jaime Requeijo González, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Eugenio Aguiló Pérez, Catedrático de la Universidad de Baleares; don Antoni M. Castells Oliveres, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona, y don Gumers Ruiz Bravo de Mansilla, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal-Secretario: Don Victorio Valle Sánchez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidente: Don Rafael Castejón Montijano, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Santos Pastor Prieto, Catedrático de la Universidad «Carlos III»; don Juan Antonio Cañada Vicinay, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y don Julius H. Grafe Arias, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal-Secretario: Don Francisco Castellano Real, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA DEL PENSAMIENTO Y DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLÍTICOS»

Número de plaza: 33.17

Titulares:

Presidente: Don Santos Juliá Díaz, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don José Álvarez Junco, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Pedro Ibarra Guell, Profesor titular de la Universidad del País Vasco, y doña Carmen López Alonso, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal-Secretaria: Doña Ana M. Martínez Arancón, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidente: Don Dalmacio Negro Pavón, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Antonio Elorza Domínguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Demetrio Castro Alfin, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Santiago José Castillo Alonso, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal-Secretaria: Doña Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

2031

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1990, de la Universidad de Cantabria, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios.

Encontrándose vacantes en esta Universidad puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios, dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima conveniente en atención a las necesidades del servicio,

Este Rectorado, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en los Estatutos

de la Universidad de Cantabria (Real Decreto 1246/1985, de 29 de mayo), y con lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio; en el Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, y en el Acuerdo de Junta de Gobierno de 29 de junio de 1990 por el que se aprueba el baremo para la valoración de méritos de los funcionarios de Administración y Servicios, resuelve convocar concurso de méritos para cubrir los puestos vacantes que se detallan en el anexo I de esta Resolución, que se desarrollará con sujeción a las siguientes

Bases de la convocatoria

I. Requisitos y condiciones de participación

Primera.-1. Podrán tomar parte en el presente concurso los funcionarios de carrera de la Administración del Estado, Organismos autónomos y Universidades comprendidos en los grupos que, en aplicación del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, se especifican en el anexo I, con excepción del personal docente e investigador, sanitario y de Correos y Telecomunicaciones.

2. Podrán participar en esta convocatoria los funcionarios comprendidos en el apartado anterior, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos en firme.

Los funcionarios en excedencia voluntaria por interés particular sólo podrán participar si han transcurrido dos años desde que fueron declarados en dicha situación.

3. Los funcionarios en activo con destino definitivo podrán participar siempre que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino obtenido, salvo en los supuestos previstos en el apartado f) del artículo 20.1, e), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el de supresión del puesto de trabajo.

4. La fecha de referencia para el cumplimiento de los requisitos exigidos y posesión de los méritos alegados será el día que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

II. Méritos

Segunda.-La valoración de los méritos para la adjudicación de las plazas se efectuará de acuerdo con el siguiente baremo:

2.1 Primera fase: La puntuación máxima será de 19 puntos, pudiendo declararse desiertas aquellas vacantes en las que los aspirantes, de acuerdo con el baremo que a continuación se establece, no alcancen una puntuación mínima de seis puntos.

a) Valoración del grado personal: El grado personal consolidado se valorará hasta un máximo de tres puntos, conforme a la siguiente escala:

Por un grado personal igual al del puesto al que se concursa: Dos puntos.

Por un grado personal superior al del puesto al que se concursa: Se incrementará la puntuación anterior en 0,1 puntos por cada unidad superior.

Por un grado personal inferior al del puesto al que se concursa: Se disminuirá la citada puntuación en 0,1 puntos por cada unidad inferior.

b) Valoración del trabajo desarrollado en otros puestos: Por nivel de complemento de destino del puesto de trabajo actualmente desempeñado, hasta un máximo de tres puntos, distribuidos de la forma siguiente:

Puesto de igual nivel al del puesto objeto de concurso: Dos puntos.

Por cada nivel superior al del puesto objeto del concurso se incrementará la puntuación anterior en 0,1 puntos.

Por cada nivel inferior al puesto objeto del concurso se disminuirá la citada puntuación en 0,1 puntos.

c) Experiencia: En atención a la experiencia en el desempeño de puestos pertenecientes al área que corresponde el puesto convocado y la similitud entre el contenido técnico y especialización de los puestos ocupados por el candidato con el ofrecido: Hasta un máximo de cuatro puntos, a criterio de la Comisión.

d) Cursos de formación: Se valorarán hasta un máximo de dos puntos los cursos de formación realizados en el INAP o dentro de los Planes de Perfeccionamiento del P. A. S. de esta Universidad, siempre que versen sobre materias directamente relacionadas con las funciones del puesto de trabajo objeto del concurso. En la sesión de constitución de la Comisión de Valoración, y antes de proceder a la valoración de las solicitudes, deberá reflejarse en el acta la relación de dichas materias, libremente apreciadas por la misma.

Los cursos del INAP serán valorados a 0,4 puntos por curso realizado.

Los cursos realizados dentro de los Planes de Perfeccionamiento del P. A. S. se valorarán como sigue:

Hasta quince horas lectivas, o aquellos cursos que no acrediten duración: 0,1 puntos.